REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

REF: Expediente No. 110014003043-2018-00633-00

Con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro, se fija como nueva fecha el trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 2:15 pm. Por secretaría, líbrese los oficios correspondientes.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 5/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 080

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria